

 MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE ALCALDÍA MUNICIPAL TEL. 800-700-533-5	DIRECCIONAMINETO ESATRATEGICO COMUNICACIONESE INFORMACION DESPACHO DEL ALCALDE	Código: TS-DE-CI-02
		Versión: 1
	CONSTANCIA BANCO DE PROYECTOS	Fecha de Aprobación: 10/01/2024
		Página 1 de 4

En cumplimiento de la Ley 152 de 1994 Artículo 49. Acuerdo Municipal 027 del 17 de octubre de 1997. Resolución Administrativa Municipal No. 0049 del 31 de enero de 2013.				
HACE CONSTAR:				
INFORMACION PROYECTO Y PLAN DE DESARROLLO				
	Inversión	X	Funcionamien to	
Nombre del Proyecto	PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS			
Código BPIN SUFP TERRITORIO	2024762480004			
Código BPIM Proyecto Entidad Territorial	2024762480004			
Subcódigo BPIM proceso contractual del proyecto	2024762480004			
Actividades Proyecto	1. Gestionar recursos (Ministerio de Cultura, Gobernación del Valle, ONGs, entre otras entidades) para la construcción de la Casa de la Cultura. 2. Realizar mantenimiento, adecuación y mejoramiento de las instalaciones de la biblioteca municipal. 3. Realizar actividades y eventos religiosos, donde se destaquen las tradiciones y la devoción comunitaria durante la Semana Santa. 4. Apoyar el Festival Isaacsiano, festival dedicado a celebrar la obra del escritor Jorge Isaacs, destacando su contribución a la literatura colombiana y su influencia en la cultura local. 5. Realizar la celebrando de la época de Navidad y Año Nuevo 6. Realizar eventos culturales, musicales y artísticos para el aprovechamiento del tiempo libre 7. Apoyar y fortalecer la cultura local mediante la contratación de monitores y promotores y capacitación de fortalecimiento educativo para actividades culturales 8. Mejorar y mantener la infraestructura cultural del municipio de El Cerrito Valle. 9. Dotar, equipar y mantener los bienes inmuebles de la escuela Municipal de Música como un y Biblioteca Pública Municipal como centro de producción, aprendizaje y difusión musical y artística 10. Elaborar e implementar el Plan Decenal de Cultura 11. Contratar personal dedicado a monitorear y evaluar la implementación del Plan Decenal de Cultura y facilitar las funciones del Consejo de Cultura Municipal 12. Diseñar una convocatoria inclusiva y transparente para otorgar estímulos económicos y reconocimientos a artistas y creadores locales			
Actividad y porcentaje proceso contractual del proyecto	100%			
Eje	1. El Cerrito que nos merecemos, socialmente incluyente, Deportivo y Cultural			
Sector	Dirección de Cultura, Dirección de Asuntos Étnicos			
Programa	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos			
Subprograma	N/A			
Meta de producto	1. Realizar las gestiones correspondientes para la construcción y el mejoramiento de la Infraestructura Cultural, generando espacios de integración social, espacios para el aprovechamiento del tiempo libre, para el desarrollo de sus talentos habilidades y vocaciones, la construcción de entornos de protección y el desarrollo de habilidades sociales y emocionales, desarrollo de capacidades dirigido a los grupos vulnerables Niños, Niñas y Adolescentes, jóvenes, mujeres, LGBTQ+, población en condición de discapacidad, víctimas del conflicto armado, reinsertados, comunidades afro, Adultos mayores, indígenas, y organizaciones campesinas) y a la comunidad en general 2. Realizar las gestiones correspondientes para el mejoramiento de la Infraestructura Cultural, generando espacios de integración social, espacios para el aprovechamiento del tiempo libre, para el			

 MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 800-100-533-6	DIRECCIONAMINETO ESATRATEGICO COMUNICACIONESE INFORMACION DESPACHO DEL ALCALDE	Código: TS-DE-CI-02
		Versión: 1
	CONSTANCIA BANCO DE PROYECTOS	Fecha de Aprobación: 10/01/2024
		Página 2 de 4

	<p>desarrollo de sus talentos habilidades y vocaciones, la construcción de entornos de protección y el desarrollo de habilidades sociales y emocionales desarrollo de capacidades dirigido a los grupos vulnerables Niños, Niñas y Adolescentes, jóvenes, mujeres, LGBTIQ+, población en condición de discapacidad, víctimas del conflicto armado, reinserados, comunidades afro, Adultos mayores, indígenas, y organizaciones campesinas) y a la comunidad en general</p> <p>3. Realizar la implementación de programas culturales y de aprovechamiento del tiempo libre, el desarrollo de sus talentos habilidades y vocaciones, la construcción de entornos de protección y el desarrollo de habilidades sociales y emocionales, a través del apoyo técnico, operativo, profesional, logístico para posicionar al Municipio como un referente local, departamental y nacional, a través de la realización de eventos artísticos, culturales, festividades, conmemoraciones religiosas, gastronómicas, sociales, campesinas; como parte de la expresión cultural, económica, religiosa y turística, y demás actividades para el fomento artístico y cultural, como ejes fundamentales para la recuperación de valores como el respeto, la solidaridad y confianza en la sociedad trabajando mancomunadamente entre las entidades públicas, privadas, priorizando a los grupos vulnerables Niños, Niñas y Adolescentes, jóvenes, mujeres, LGBTIQ+, población en condición de discapacidad, víctimas del conflicto armado, reinserados, comunidades afro, Adultos mayores, indígenas, y organizaciones campesinas) y a la comunidad Cerriteña.</p> <p>4. Realizar acciones y alianzas estratégicas con entidades público privadas, instituciones técnicas, oficiales para llevar a cabo procesos de formación de las diferentes competencias culturales, contando con personal, técnico, profesional, cualificado para adelantar el proceso de formación y la dotación requerida para la atención a las diferentes disciplinas y modalidades culturales promoviendo así el acceso efectivo y oportuno, en el marco del adecuado aprovechamiento del tiempo libre entre los diferentes grupos vulnerables Niños, Niñas y Adolescentes, jóvenes, mujeres, LGBTIQ+, población en condición de discapacidad, víctimas del conflicto armado, reinserados, comunidades afro, Adultos mayores, indígenas, y organizaciones campesinas) y a la comunidad Cerriteña.</p> <p>5. Realizar las gestiones correspondientes para el mejoramiento de la infraestructura Cultural, generando espacios de integración social, espacios para el aprovechamiento del tiempo libre, desarrollo de capacidades dirigido a los grupos vulnerables (Niños, Niñas y Adolescentes, jóvenes, mujeres, LGBTIQ+, población en condición de discapacidad, víctimas del conflicto armado, reinserados, comunidades afro, Adultos mayores, indígenas, y organizaciones campesinas) y a la comunidad en general</p> <p>6. Realizar la formulación, implementación y seguimiento de la Política pública de cultura (Plan Decenal de Cultura) como instrumento para el desarrollo cultural en el Municipio</p> <p>7. Realizar las convocatorias correspondientes para la implementación del Plan Municipal de Estímulos a los actores culturales en el Municipio.</p>
Indicador de producto	<ol style="list-style-type: none"> 1. Casas de la cultura construidas y dotadas 2. Casas de la cultura adecuadas 3. Eventos de promoción de actividades culturales realizados 4. Personas capacitadas 5. Infraestructura cultural intervenida 6. Documentos de planeación realizados 7. Estímulos otorgados

 MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 800-100-533-5	DIRECCIONAMINETO ESATRATEGICO COMUNICACIONESE INFORMACION DESPACHO DEL ALCALDE	Código: TS-DE-CI-02
	CONSTANCIA BANCO DE PROYECTOS	Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 10/01/2024
		Página 3 de 4

Línea base	Sin Datos				
Alcance de la Meta de producto	1. Número de casas de la cultura: 1 2. Número de casas de la cultura: 2 3. Número de eventos de promoción: 40 4. Número de personas: 8000 5. Número de infraestructuras culturales: 6 6. Número de documentos: 1 7. Número de estímulos: 80				
Cantidad y descripción de la Población beneficiada	57.960 personas				
Valor Total del Proyecto	Cuatro mil seiscientos noventa millones ciento cincuenta y siete mil cuatrocientos cinco pesos con treinta y cuatro centavos \$ 4.690.157.405,34 M/Cte				
Valor Total de la Vigencia	\$ 1.985.031.000,00 M/Cte				
Valor Solicitado Oficina Gestora	Obra:	0.00 M/Cte			
	Interventoría	0.00 M/Cte			
	Otros:	\$ 1.985.031.000,00 M/Cte			
	Total:	\$ 1.985.031.000,00 M/Cte			
DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS					
Vigencia Actual		Vigencia Futura año		Vigencia Futura año	
Obra:	0.00 M/Cte	Obra:	0.00 M/Cte	Obra:	
Interventoría:	0.00 M/Cte	Interventoría:	0.00 M/Cte	Interventoría:	
Otros:	\$ 1.985.031.000,00 M/Cte	Otros:		Otros:	
Total:	\$ 1.985.031.000,00 M/Cte	Total:		Total:	
Fuente(s) de Financiación: SGP-PROPOSITO GENERAL CULTURA - PROPIOS					
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES					
Código UNSPSC		Descripción UNSPSC			
CUMPLE CON LOS REQUISITOS GENERALES Y SECTORIALES	SI	NO	VIABILIDAD	SI	NO
	X			X	
OBSERVACIÓN:		Sin Observaciones			
Solicitud realizada por:	Nombre: SANDRA ALZATE Cargo: DIRECTORA TÉCNICA DE CULTURA				

Para constancia se firma en el Municipio de El Cerrito Valle del Cauca a los quince (15) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2025).


GEOVANY BELTRAMI ARBOLEDA
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Proyectó: Geovany Beltrami Arboleda – Jefe Oficina Asesora de Planeación
Elaboró: Geovany Beltrami Arboleda – Jefe Oficina Asesora de Planeación
Revisó: Geovany Beltrami Arboleda – Jefe Oficina Asesora de Planeación